



SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA LA CESIÓN FORMAL DEL LOCAL SITO EN PASEO ISIDORA CARBONERO Nº8 PARA SU DESTINO COMO BIBLIOTCA MUNICIPAL

Toma la palabra el Sr. Presidente para hacer saber a los Sres. Concejales que se ha recibido un escrito remitido por la Dirección General de la Vivienda, Arquitectura y Urbanismo de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, en el que, para tramitar la cesión al Ayuntamiento del local ubicado en el grupo de viviendas de promoción pública "San Juan" Paseo Isidora Carbonero, Nº 8 PTA 1, con referencia catastral 3052001UL2635S0009SQ para darle destino como biblioteca pública, se necesita acuerdo de pleno solicitando el local concreto indicando el destino que se va a dar al mismo, que deberá ser de utilidad pública.

Tras una breve deliberación, por unanimidad de los Sres. concejales asistentes, se ACUERDA:

Primero. Solicitar a la Dirección General de la Vivienda, Arquitectura y Urbanismo de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León la cesión gratuita de uso al Ayuntamiento de El Carpio (Valladolid) del local ubicado en el en el grupo de viviendas de promoción pública "San Juan" Paseo Isidora Carbonero, Nº 8 PTA 1, con referencia catastral 3052001UL2635S0009SQ para darle destino como biblioteca pública.

Segundo. Remítase certificado de este acuerdo a la Dirección General de la Vivienda, Arquitectura y Urbanismo de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO TÉCNICO DE OBRAS DE RENOVACIÓN DE REDES EN CARPIO PLANES PROVINCIALES 2018-2019

Toma la palabra el Sr. presidente para hacer saber a los Sres. concejales que se ha recibido una comunicación del Área de Asistencia a Municipios de la Excm. Diputación Provincial de Valladolid en el que se indica que a los efectos de continuar con la tramitación del expediente de Renovación de Redes en Carpio, incluida en el Plan Diputación - Ayuntamientos 2018-2019, y una vez que el proyecto técnico ha sido supervisado favorablemente por los Servicios Técnicos de la Diputación , se requiere la presentación de la certificado del acuerdo de Pleno aprobando el nuevo proyecto presentado que modifica al anterior.

Tras una breve deliberación, por cinco votos favorables de los Sres. concejales del P.P., ningún voto en contra y tres abstenciones de los Sres. concejales del P.S.O.E., se ACUERDA:

Primero. Aprobar el proyecto de obras encargado al Sr. Arquitecto municipal denominado "Renovación de Redes: entubado de canaleta de evacuación de aguas



pluviales en la C/ Traseras y renovación de la red de saneamiento en la C/ Condesa de Carpio", por importe total de 36.000,00 euros (I.V.A. incluido), de los cuales 34.829,27 euros corresponden al Presupuesto base de licitación y 1.170,73 euros a honorarios de dirección y obra y coordinación en materia de seguridad y salud.

Segundo. Remítase certificación de e este acuerdo al Área de Asistencia a Municipios de la Excma. Diputación Provincial de Valladolid.

APROBACIÓN FIESTAS LOCALES 2019

Toma la palabra el Sr. Presidente para dar a conocer a los Sres. Concejales que con fecha 25 de septiembre se ha recibido una comunicación por parte de la Oficina Territorial del Trabajo de la Delegación Territorial de Valladolid de la Junta de Castilla y León en la que se da un plazo improrrogable de 30 días para notificar los días de las dos fiestas propias del municipio. Se adjunta a ese escrito también el Decreto de 36/2018, de 13 de septiembre, por el que se establece el calendario de fiestas laborales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el 2019.

Aprovechando la celebración de esta Sesión se propone la incorporación de este punto en el orden del día, que por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba.

Se propone como fiestas locales para el año 2019 el 15 de mayo, San Isidro (ya que el 20 de enero San Sebastián es domingo en 2019) y el 16 de septiembre, Fiestas Patronales de la Virgen de la Consolación.

Dicho esto, tras una breve deliberación, por unanimidad de los Sres. concejales asistentes se llega al siguiente ACUERDO.

Primero. Designar como fiestas locales para el calendario laboral del año 2019 las siguientes fechas:

- 15 de mayo, San Isidro, miércoles.
- 16 de septiembre, Fiestas Patronales de la Virgen de la Consolación, lunes.

Segundo. Notificar este Acuerdo a la Oficina Territorial de Trabajo de la Junta de Castilla y León a los efectos oportunos.

DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2017

Toma la palabra el Sr. Presidente para dar cuenta al pleno de la aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2017 por parte de la Alcaldía.

La documentación que se expone ante el pleno está recogida en soporte papel del cual se puede sacar en el momento toda la información que se considere necesaria y que se ofrece a los corporativos para cuantos detalles quieran conocer.

Los Sres. concejales se dan por enterados de la siguiente resolución de alcaldía de fecha 20 de septiembre de 2018:

En relación con el expediente que se tramita para la aprobación de la liquidación del presupuesto, y visto el informe favorable de la Intervención del Ayuntamiento.



De conformidad con lo establecido en los artículos 191 del R.D. Legislativo 2/2004, y 90.1 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, RESUELVO:

Primero. Aprobar la liquidación del presupuesto del ejercicio 2017, cuyas determinaciones son las siguientes:

a.-Derechos reconocidos netos	892.258,46
b.-Obligaciones reconocidas netas	1.011.876,62
a.-Derechos reconocidos netos	33.807,08
d.-Obligaciones pendientes de pago presupuesto corriente	130.985,35
e.-Remanentes de crédito	30.181,66
f.-Resultado presupuestario ajustado	-119.618,16
g.-Remanente de tesorería: -Para gastos financiación afectada -Para gastos generales	97,07

Segundo. Que se dé cuenta de este Decreto al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

Tercero. Que se remita copia de la liquidación que se aprueba a la Delegación territorial de la Comunidad Autónoma y a la Delegación Provincial de Economía y Hacienda.

INFORMES DE ALCALDÍA

Toma la palabra el Sr. Presidente para hacer una valoración de las Fiestas Patronales en Honor a la Virgen de la Consolación entendiendo que se han celebrado de forma correcta y que han estado bien

Informa a los Sres. Concejales que se han ejecutado gran parte de las actuaciones de los Planes Provinciales.

Se han realizado las obras de mejoras del entorno de la iglesia.

Se ha aprobado el plan de empleo agrario habiéndose contratado 14 empleados que ha supuesto un aumento del 5% aproximadamente en las aportaciones.

Se ha solicitado subvención para la renovación de luminarias en la escuela para conseguir una mejora en la eficiencia energética.

Está previsto que para finales de noviembre o primeros de diciembre se realicen labores de bacheado.

RUEGOS Y PREGUNTAS

- El grupo socialista señala que en la revisión de la línea de crédito ha encontrado una cantidad en diciembre de 2017 y quiere saber si corresponde al pago de una multa relacionada con el IVA.

El Sr. Presidente contesta que ese pago viene dado por una confusión a la hora de incluir el agua si eran aguas residuales o agua potable.